

EL PALMESANO.

Periódico político, industrial y literario.

Palma.—Sábado 9 de mayo.

Se suscribe en esta imprenta,
y en la
tienda de Cabrer, plaza de Cort.

EL PALMESANO.

Circunstancias que no podemos en manera alguna desatender, y que en parte tienen relación directa con la empresa de nuestro periódico, nos ponen en la necesidad de suspender indefinidamente la publicación del PALMESANO. Y lo hacemos hoy, no porque creamos zozobrar la causa por la cual constantes hemos abogado; muy al contrario viendo llegada la hora de la organización del partido sinceramente constitucional en nuestra provincia, y de la unión de todos los hombres adictos á las instituciones representativas, y á las prácticas salvadoras del sistema parlamentario, abrigamos la convicción de que reapareceremos con nuevas fuerzas en la escena periodística para ser fieles ecos del gran partido constitucional cuya formación tanto hemos encarecido, y que tan altamente necesaria consideran cuantos desean ver próspera la nación por las vías del orden, y de los principios liberales; por las de la tolerancia política, de la moralidad y de la buena administración.

Al vernos empero obligados hoy á sellar nuestros labios, por causas que en este momento no podemos obviar, justo es manifestemos la mas sincera expresión de agradecimiento á nuestros inolvidables y constantes suscriptores, que desde el comienzo de nuestras tareas, aun antes de que en la península se enarbolase la bandera de la *Union liberal*, hecha trizas por los impulsos demagógicos de nuestra revolución, aun antes de que en el seno de las cortes constituyentes se agrupasen aquellos insignes patricios que formaron lo que se denominó el *centro parlamentario*, ya nos distinguieron con la mas benévola simpatía hacia nuestras doctrinas y con la mas marcada adhesión á nuestra independencia. Les damos por esto las mas expresivas gracias, porque ellos son los que verdaderamente han cooperado para que las doctrinas de verdadero é independiente constitucionalismo se difundiesen entre nosotros y se arraigasen en el seno de nuestra provincia; y nos retiramos del palenque periodístico con la dulce per-

suacion de que al emprender de nuevo nuestras desinteresadas tareas, les hallaremos otra vez dispuestos á dispensarnos el apoyo que en ellos hemos encontrado y por el cual tanta gratitud les debemos.

CRÓNICA.

Noticias nacionales.

Madrid 5 de mayo.

Anoche llegó á esta corte el señor general Serrano nuestro embajador en París.

— No resulta cierto que la Junta general de estadística haya aprobado aun el estenso programa que para el efecto le fué presentado.

Lo que si aprobó la comisión central en la conferencia del sábado, fué la creación en las capitales de provincia y pueblos cabezas de partido, de comisiones que auxilién á la central remitiéndoles los datos y noticias que considere esta indispensables para llevar á feliz cima una empresa de tan verdadera utilidad.

— Esta mañana ha fallecido en Madrid el mariscal de campo D. José Jara y García, que desde el año de 1848, en que fué revalidado, residía de cuartel en el distrito de Castilla la Nueva. El general Jara figuró principalmente en la Mancha, sosteniendo durante la guerra civil los pendones carlistas.

— El bando del comandante general de Málaga, Gasset, declarando en estado de sitio aquella provincia, termina así:

«Malagueños, habitantes leales de esta hermosa y rica ciudad: ya conocéis mi carácter y la energía con que procedo cuando es indispensable reprimir á los constantes enemigos del orden. Estad seguros de que velo por vuestros hogares y por los mas caros y preciosos intereses: así como me tendréis á vuestro lado con paternal solicitud, seré inexorable con los criminales, sea cual fuere la enseña que los cobije; para ello cuento con vuestra sensatez y cordura, y con la acrisolada lealtad y bizarría de las tropas de esta guarnición.»

Parece que algunas de las últimas correspondencias relativas á la conspiración que se dice descubierta en Andalucía, procedían de Lisboa.

— El conde de Lucena vendrá el lunes próximo á tomar parte en las deliberaciones del Senado. Los generales marques del Duero, Serrano y Ros de Olano están ya en Madrid, y se presentarán en su puesto. El general Messina es esperado de un día á otro.

Idem 4.

Hoy tenemos noticias de Melilla que alcanzan al 20 de abril. Nada notable

ocurría: Los moros trabajan por rescatar á los tripulantes de los carabos apresados últimamente; pero nuestras autoridades procedían con mucha firmeza.

— Hoy publica la *Península*, una carta de Granada, en la cual se dice que en aquella capital se adoptaron el 29 precauciones militares, recorriendo sus calles fuertes patrullas de caballería. La correspondencia referida dice que estas medidas se tomaban á consecuencia de la actitud que presentaban las clases pobres por la carestía de subsistencias, pero que no se debía temer que llegase á alterarse el orden y la tranquilidad pública.

— La comisión de actas, segun dice el *Occidente*, se reunió anoche á las nueve horas para preparar el Congreso de la sesión del lunes.

— Ya están terminados los estudios en la parte francesa de ferro-carril proyectado entre Zaragoza y Tarbes por Gavarini.

— Es ya indudable, y así lo asegura el discurso de la Corona, que á las Cortes serán presentadas próximamente la reforma del Senado, de la instrucción pública, de la ley de imprenta, de la de obras públicas y la de hipotecas, como asimismo se dará cuenta á las mismas del empréstito Mirés y del restablecimiento de las leyes que regían en 1854.

— La comisión de actas se compone de los señores Nuñez, Arenas, Fiol, Mérida, Alvarez (D. Fernando), Vazquez, Orobio y Montalvo.

— El señor Bermudez de Castro, embajador de España en Viena, salió de esta capital el 27 para esta corte donde viene á tomar parte en las deliberaciones de las Cortes. En su ausencia desempeñará la embajada el señor marqués de Alegre.

— El número de actas presentadas hasta la fecha en el Congreso pasa de 260.

— El *Fénix*, periódico que al parecer cuenta con buenas relaciones en el extranjero publica hoy una carta de París de la que se deduce que el príncipe de Galitzin, á quien han visitado muchos españoles residentes en París, mira con cierto desden á los partidarios del carlismo y que se ha enterado perfectamente del ningun porvenir y pocas simpatías que en España tiene su causa. De la misma carta se desprende que el Emperador Napoleon ha influido bastante para prevenir el ánimo del representante del Emperador Alejandro contra las pretensiones de los repetidos carlistas. También añade que el gobierno español ha recibido de Roma y de la capital del vecino imperio datos suficientes para saber á que atenerse en cuanto á los propósitos de aquellos.

— En Puente del Arzobispo, provincia de Toledo, se cometió noches pasadas un robo muy considerable: en metálico se llevaron los ladrones mas de mil duros.

— Las personas presas en Málaga á con-

secuencia de la conspiración que, segun se ha dicho, ha sido descubierta en aquella capital, personas que al decir de la *Península* eran conocidas por sus ideas republicanas, fueron embarcadas, añade hoy este periódico, en la noche del 27 con destino á Ceuta. La *Península*, por último, refiriéndose á su corresponsal, dice que se conspiraba en sentido carlista.

— El faro de Málaga cuya luz apenas se veía á una legua de distancia, va á ser sustituido por uno del tercer orden que alumbrará 24 millas, con luz roja. Los trabajos concluirán en el término de dos meses. También han empezado los estudios por los ingenieros, para convertir aquel puerto en uno de primer orden.

Idem 5.

— Ha tenido lugar un reñido combate entre una pequeña fuerza de carabineros y un gran número de contrabandistas, en el sitio llamado de Castellar, en la provincia de Huesca. Segun dice la *Campana*, los contrabandistas cogieron prisionera la fuerza de carabineros, mandada por un oficial, dejándola libre despues de dos dias, es decir, cuando ya el contrabando se hallaba en salvo.

— Una de las primeras cosas que los diputados por la provincia de Cádiz van á proponer en las Cortes es la cuestión de las presas inglesas, así como la pronta liquidación de los créditos del personal de aquella provincia.

— En Cádiz va á publicarse con el título de el *Constitucional* un periódico político, dirigido por el ex-constituyente D. Francisco Sanchez del Arco.

— Algunos Gobernadores de provincia, entre ellos el de Cádiz, han dispuesto que por ningun pretesto ni consideracion se adelante suma alguna en la Tesorería de provincia por cuenta de las nóminas hasta que estas estén completamente formalizadas y espedidos los libramientos, á fin de evitar compromisos al tesorero y pretensiones estralegales.

— El general D. Pedro Mendinueta, jefe de la expedición armada que en breve saldrá de Cádiz para reforzar nuestro ejército de Cuba, ha sido agraciado por S. M. con la gran cruz de Isabel la Católica.

— Aunque nada se dice de ello en el discurso de la *Corona*, es indudable que inmediatamente será presentado á la aprobación de las Cortes el tratado de límites que acaba de celebrarse con Francia.

— El señor Lafragua no aguarda en París sino los despachos de su gobierno, que han debido llegar hoy 2 á Londres con las últimas instrucciones, para ponerse inmediatamente en camino para Madrid. Así nos lo escriben hoy de la capital del vecino imperio.

Madrid 2 de mayo.

Ya habrá V. leído en los periódicos el resultado de las votaciones de la mesa interina y de las comisiones permanente y auxiliar de actas, en el Congreso de los Diputados. No habrá pasado desapercibido el elegante discurso del señor Martínez de la Rosa, que combatido por los achaques de la vejez y cercano á esa época terrible en que los sentidos se apagan y el entendimiento se debilita, todavía dá muestras de lozanía y de vigor. Sin embargo, conocidos los números y oficialmente escrita la estadística del Congreso, falta algo por decir que sirva como de clave á los sucesos. Si entrase en mi propósito reflexionar sobre los acontecimientos, descifrar sus causas y aventurar profecías, solo con las votaciones escribiría á V. una larga carta; siendo otro mi plan, explicaré sencillamente los guarismos y espondré los hechos.

A la reunion de la Trinidad concurrieron 153 diputados ministeriales y allí se acordaron las candidaturas. Ayer al verificarse la votacion solo Martínez de la Rosa ha obtenido el asentimiento de la mayoría: El puesto de vice-presidente primero era importantísimo, porque el poeta granadino no puede soportar la pesada carga de dirigir continuamente las sesiones, por esto el ministerio designó al Conde de Vistahermosa; en su lugar ha salido el señor Maquieira, alto empleado en tiempo de don Juan Bravo Murillo, y uno de sus mas fieles adictos: de tercero ha subido á primero, por 133 votos. El señor Ferreira Caamaño es de la fraccion de los señores Mon y Pidal, y pasó tambien por cima del Conde. El Gobierno, al clasificar las fracciones y darles participacion en la mesa interina, sin duda se ha equivocado, pues unas se sobreponen á las otras y desde luego no todos los concurrentes á la Trinidad pensaban de idéntica manera, pues aun el agraciado con mas votos no ha llegado á 133, mientras que Martínez de la Rosa alcanzó 189.

Los 73 votos del duque de Alba (que como es sabido renunció la Alcaldía el que nombraron Corregidor al señor Marfori), y los 62 de Zaragoza, demuestran un completo apartamiento y una independencia que comienza á iniciarse en ciertos hombres del centro. El duque de Alba habia reiterado su candidatura ya circulante anteanoche: sin embargo los grandes de España y los títulos que hay en el Congreso, unidos con algunos otros nuevos, le han dado un respetable número de sufragios, así como al señor Zaragoza. Pero estos 73 votos no pueden considerarse como opositores, son nada mas que disidentes.

La oposicion está en los 25 votos del marques de Corbera.

La eleccion de los secretarios tampoco deslinda perfectamente los campos. Dominó en las vice-presidencias la influencia de D. Juan Bravo Murillo; en las secretarías obtuvieron el triunfo los vencidos en 1854, en contra del Director de Aduanas don José Barzanallana y del señor Ozores. Don Martin Belda, diputado activo y relacionado ha sido cuatro veces primer secretario; sin embargo el ministerio no le habia puesto en su candidatura: todos saben sus estrechas amistades con los gobiernos que regentaron á España desde 1854. Don Vicior Cardenal, oficial del ministerio de la Gobernacion en 1854, defendió, casi ante las barricadas, á sus patrones y después en las columnas de el *Sur* sostuvo una

polémica contra el *Diario Español*, á propósito del expediente de el Teatro Real.

Esta disposicion del campo indica que el gobierno necesita mucha habilidad para dominar perfectamente á su mayoría y que se halla en una situacion análoga á la de Espartero en las Constituyentes: todos reconocerán sin embargo que bajo otros conceptos la situacion es muy diferente y que se disciplinará mas pronto y mejor el nuevo Congreso.

Del Senado nada puedo decir á V. porque allí no ha habido aun votaciones: no tengo hechos y no quiero dar noticias.— J. G. y S.

Boletín oficial.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

de las islas Baleares.

Estadística.—En la Gaceta de Madrid número 1581 correspondiente al día 4 del actual se halla inserto el siguiente Real Decreto:

Tomando en consideracion lo propuesto por el Presidente de mi Consejo de Ministros y de conformidad con las indicaciones de la comision de Estadística general del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º El empadronamiento general de la poblacion de la península é Islas Baleares dispuesto por mi Real decreto de 14 de marzo último, se verificará el día 21 del corriente mes.

Art. 2.º El Presidente de mi Consejo de ministros, Presidente de la comision de Estadística general del reino, queda encargado de la ejecucion en todas sus partes.

Dado en Palacio á 3 de mayo de 1857. —Está rubricado de la real mano.—El Presidente del Consejo de ministros, Ramon María Narvaez.

He dispuesto que se publique en el *Boletín Oficial* y periódicos de esta ciudad para conocimiento de las juntas municipales y de todos los habitantes de la provincia, de quienes espero contribuirán por cuantos medios le sean dables á que el empadronamiento se verifique con la mayor exactitud, bien penetrados de que esta puede producir, inmensos beneficios al pais, al paso que cualquier falta seria severamente castigada por el Gobierno, que tiene datos de comprobacion y está dispuesto á ser inexorable con los que dejen de cumplir con su deber, segun así me lo manifestó el Exmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros en comunicacion de 4 del corriente. La ilustracion de las Baleares, su constante sumision á las órdenes del Gobierno, el buen deseo que siempre les anima de cooperar eficazmente al buen éxito de todo lo que tiene algo de útil ó de grande me hace esperar que no vendrá el caso de que en esta provincia haya de tener la menor aplicacion ninguno de los artículos que comprende el cap. 7.º de la instruccion de 14 de marzo ni de los del código penal que con aquellos tengan relacion. Las juntas municipales, que me han dado pruebas evidentes de haber comprendido bien la importancia de su cometido, desplegarán ahora á no dudarlo una actividad mas esquisita que nunca á fin de que las cédulas queden distribuidas en la mañana del día 21 y recojidas completamente en todo el día 22. Palma 8 de mayo de 1857.—José María Marchessi.

LOTERIAS NACIONALES.

El día 15 del actual se empezará la venta de billetes del día 28 del mismo á 36 rs. vellon cada entero y 12 el octavo distribuida de la manera siguiente.

Premios.	Pesos fuertes.
1 de	24,000
1 de	10,000
1 de	6,000
1 de	2,000
2 de	1,000
13 de	500
14 de	400
17 de	200
20 de	100
930 de	50

1,000

Se juegan 30,000 billetes. Palma 9 de mayo de 1857.—Jaime Muntaner.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

S. ANTONINO ARZOBISPO DE FLORENCIA, Y SAN VICTORIANO MÁRTIR.

El nombre de Antonio fué el que se impuso á S. Antonino en el Bautismo, pero por su poca estatura fué conocido comunmente con el diminutivo de Antonino. A los trece años entró en la orden de predicadores, donde medró tanto en la virtud y en las letras que con aplauso universal, después de haber gobernado algunos conventos y toda la religion como á vicario general, fué promovido al arzobispado de Florencia donde acabó santamente sus días en 2 de este mes del año 1459.

San Victoriano mártir fiesta en Ullaró. En esta aldea depositó el señor D. Antonio Despuig, cardenal de la santa romana Ilesia, el esqueleto entero de San Victoriano que le regaló el sumo pontífice Pio VII, pero á fin de que pudiese mejor satisfacerse la devocion de los muchos peregrinos que concurrían á visitar el sepulcro del soldado de Cristo, en 1825 se acordó su traslacion á la iglesia parroquial de la villa de Campanet en esta isla, donde es adorado de los fieles.

Boletín de anuncios.

Ferrocarril

de Palma á Inca.

Mañana domingo 10 del corriente mayo á las cuatro de la tarde continuará en el edificio del Estudio general la sesion suspendida el día 7, por la junta general de suscritores reunidos para llevar á cabo la proyectada via.

Ventas.

Se desea vender un caballo árabe de talla, bueno para tiro y silla, de seis años de edad, tambien se vende una silla inglesa con pistoleras y demas guarniciones. El que quiera comprarlo se podrá ver con el maestro Gabriel Pomar, que vive cerca la pescadería vieja.

Se venden unas casas, situadas en las calles d'en Pelegrí y can Pont y Vich man-

zana 49 núm. 4 consistentes en siete pisos, con tres cuartos dormitorios cada uno, cerrado comun, agua de fuente, lugar para hacer colada y otras comodidades, y ademas un horno con su correspondiente estufa y oficinas necesarias, cuya renta anual en su totalidad asciende actualmente á 558 libras moneda mallorquina; todó recientemente construido con solidez y á gusto del día. Para su ajuste podrán avisarse con su dueño que vive en las calles de dichos pisos.

Se vende

ó se da en enfiteusis, vulgo establecimiento, una casa zaguan con agua de pozo y de fuente, situada en la parroquia de santa Eulalia, entre S. Francisco y el Socós. En la calle de los Huertos, número 14 darán razon.

Se vende un oratorio ó capilla con 2 puertas y 4 cajones, obra bien trabajada y de buena madera, y algunos ornamentos para celebrar. En esta imprenta darán razon.

Depósito de guano

DEL PERÚ.

Habiendo llegado la partida de este precioso abono, se hace saber para que los que lo tienen encargado se presenten á recibirlo.

Teatro del Circulo.

Para mañana.—Funcion 231.

Se pondrá en escena por primera vez la comedia en dos actos arreglada al teatro español por D. Ventura de la Vega, titulada

AMOR DE MADRE.

Intermedio de baile.

Dando fin con la pieza titulada

MARUJA.

A las ocho.

TEATRO

del Casino Artístico

É INDUSTRIAL.

Funcion 10.ª para hoy viernes.

La zarzuela en tres actos

JUGAR CON FUEGO.

Dando fin con el aria de la ópera *Leonora*, que la cantará doña Matilde Cavalletti.

A las ocho y media.

Nota. Con el objeto de proporcionar mayor comodidad á los concurrentes á este teatro, se han establecido asientos de segunda sala á 3 reales.

Editor responsable,

DON ANTONIO MARÍA SALOM.

IMPRENTA MALLORQUINA.

Á CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.

Pórtico de Sto. Domingo n.º 58.

pisos,
uno,
r para
ade-
e en-
renta
men-
; tod
y ya
avi

mien-
zo y
santa
s. En
larán

on 2
ajada
entos

pre-
los
n á

z la
atro
itu-

ar
s-
le.

J. J.